

GRUPO FOCAL

Patrimonio natural y cultural



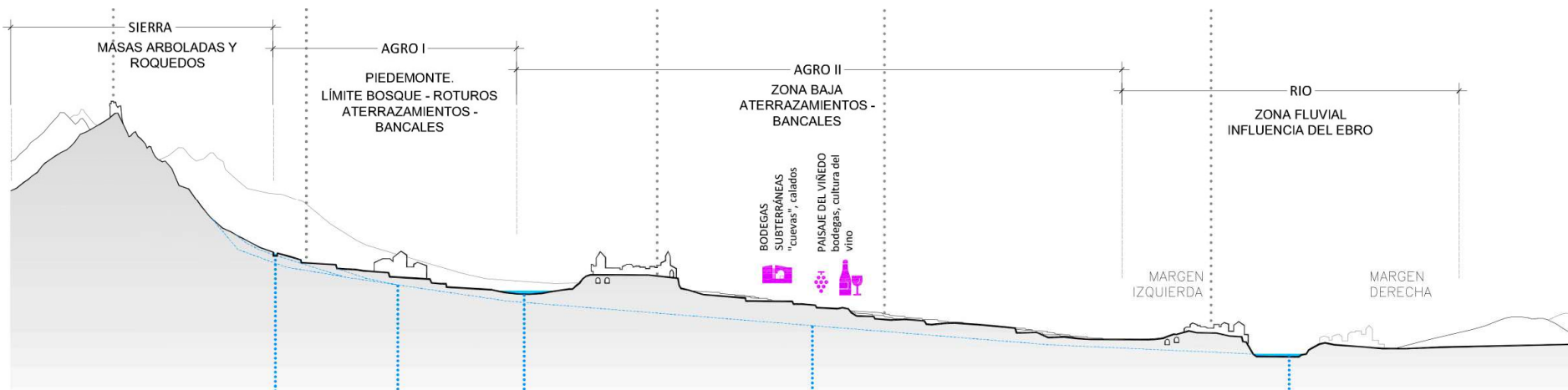
20 de JUNIO 2022

Revisión PTP de Rioja Alavesa. Fase Avance



DINÁMICA DE PARTICIPACIÓN

- ❑ La participación se realizó de manera telemática, el día 20 de junio de 2022.
- ❑ Se llevó a cabo según el siguiente esquema:
 - El equipo redactor expuso la propuesta del Avance para el tema del Patrimonio Natural y Cultural.
 - Se dio la palabra a cada uno de los participantes para que pudieran objetar o hacer aportaciones.
 - Se dio por aprobada la propuesta.





RESUMEN

- ❑ Entre las propuestas presentadas tubo muy buena aceptación la subcategoría Vegetación Intersticial de Especial Protección, por su doble condición de protección de valores naturales del territorio (conectividad ecológica, protección ante la erosión del suelo, etc) y la protección del sistema de bancales y terrazas como bien cultural de este territorio.
- ❑ Algunos asistentes propusieron una mayor contundencia en la protección del paisaje y un mayor conocimiento antes de actuar.





COMENTARIOS CONCRETOS

- El PTP debe ser más contundente en la protección del paisaje. Se solicita introducir determinaciones lo más claras posible de paisaje.
- Frente a la protección de la vegetación intersticial se recuerda cómo ICOMOS ya lo reflejaba en su informe.
- Se hace hincapié en la recopilación de información previa antes de actuar. Muchas terrazas históricas de las
- cuales se desconoce el origen.
- Ante el mal estado de los calados, se reivindica la necesidad de tenerlos todos cartografiados.
- Se evidencia la pérdida sistemática de patrimonio: como son la pérdida de trujales, el hundimiento de barrios de bodegas, etc
- Se reivindica el valor de los olivos centenarios y la necesidad de realizar un listado de árboles monumentales. Por su edad necesitan no sólo protección sino también cuidados.
- Resulta adecuada la protección de la vegetación intersticial como freno a la concentración parcelaria
- Se valorará positivamente el alejamiento de los desarrollos urbanos del medio hídrico.
- En cuanto a la Declaración Zonas Vulnerables para el Acuífero. Los datos de RA no urgen a su declaración, aunque si se ha detectado presencia de glifosatos en las Lagunas de Laguardia.
- Se confirma el importante impulso que se está dando en RA a la viticultura ecológica.
- Se incide en la importancia de la fauna auxiliar.
- Se cuenta con estudios donde la afección de fertilizantes es mínima.
- No se han detectado afecciones de sedimentos por erosión en el agua. El Mapa de Erosión de Geoeuskadi no es coherente con ensayos de campo. Éstos guardan mayor relación con el INES.
- Apuntan la existencia de un mapa de suelos de viñedos de 1995 de DFA



ASISTENTES

EQUIPO CONSULTOR (UTE ARENAL-IGLÚ)

- Oscar Miravalles
- Irene Zúñiga

PARTICIPANTES

J.I. Mtnez de Luco	Gobierno Vasco
Leandro Sánchez	Qark arqueología
Iker Díaz de Cerio	Bodega Primicia, Asociación Olivo
Ainhoa (medioambientalista en sustitución a Aitor Senar)	Cuadrilla Rioja Alavesa
Arantza Martínez, José Ignacio Arrieta	URA
Gerardo Besga, Ana Aizpurua y Olatz Unamunzaga	Neiker